

LO PRIMERÍSIMO QUE DEBES SABER

😊 **100% Tolerancia**

- 😊 Ante todo **RESPECTO**: hay que valorar a nuestro compañero o compañera por sí mismo/a. Tiene los mismos derechos que nosotros/as.
- 😊 Recuerda: el papel como delegado/a es **asesorar y prestarle todo el apoyo** al compañero/a, con la mayor efectividad posible.
- 😊 **Reservate tus propios juicios** sobre la persona afectada.
- 😊 Considerar la drogodependencia como una **enfermedad**, de tal manera que el trabajador o trabajadora con un consumo problemático de drogas problemático sea considerado como enfermo o enferma. Y no un "riesgo a eliminar" a través del despido.
- 😊 La **estabilidad en el trabajo** es a menudo un factor importante para facilitar la recuperación de los problemas relacionados con el consumo de drogas
- 😊 Como delegados y delegadas tenemos como misión de **mediadores y garantes de sus derechos**.